



CONCURSO ORDINARIO 2021 PRIMER EXAMEN GENERAL

REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN COMO RESULTADO INGRESO

Señor ingresante, para que usted puede regularizar su matrícula debe cumplir con las siguientes indicaciones, respete las fechas señaladas:

OFICINA DE ADMISIÓN:

1. **ES OBLIGATORIO** ingresar al siguiente link: <http://oda.ucsm.edu.pe/encuestapsicol>, escribir como **USUARIO SU N° DE DNI Y CONTRASEÑA DS + N° DNI** (ejemplo DS44806040) y completar los 3 TEST. Los test serán aperturados ÚNICAMENTE el 31/08/2020 desde las 12:00 hasta las 24:00 horas, una vez iniciado lo deberá concluir en el plazo indicado.

2. **PAGO DE MATRÍCULA**, con su número de DNI, pagar en una entidad financiera: Banco de crédito el Perú (BCP), Interbank, Scotiabank o Caja Arequipa, del 10 al 15 de setiembre del 2020.

Manual de pago, haga clic en el siguiente link:

<https://www.ucsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/08/ucsm-manual-de-pagos-admision-2.pdf>

3. **REGULARIZAR EL EXPEDIENTE DE INGRESANTE** en la Oficina de Admisión, del 04 al 15 de enero del 2021, Horario: 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, adjuntando:

- Copia del recibo de pago de la matrícula.
- Copia del DNI (vigente).
- Certificado de estudios completos de Educación Secundaria: **original**.
- **Declaración jurada simple** de no tener antecedentes penales ni judiciales, sólo para mayores de 18 años (http://aulavirtual.ucsm.edu.pe/catolica/images/stories/admision/Datos/DECLARACION_JURADA.pdf).
- Copia del recibo de pago de la I.E. de procedencia, de ser el caso.
- **1 foto tamaño pasaporte** (a colores, fondo blanco, sin lentes, en caso de las mujeres el cabello debe estar recogido).

*de haber algún cambio en estas fechas se informará a través de sus correos electrónicos institucionales

BIENESTAR UNIVERSITARIO:

1. **EXAMEN MÉDICO:**

El cronograma oportunamente será publicado en el siguiente link: <https://www.ucsm.edu.pe/admision-pregrado/>, hacer clic en botón cronograma Examen médico.

2. **SERVICIO SOCIAL: Del 04 al 15 de enero 2021.**

Ingresar al siguiente link: <https://www.ucsm.edu.pe/obu/fse/> hacer clic en el botón **FICHA SOCIO ECONÓMICA**, digitar su N° de DNI como usuario y contraseña.

VICERRECTORADO ACADÉMICO – DIRECCIÓN ACADÉMICA

1. **MATRÍCULA: febrero del 2021.** En la página web de la UCSM oportunamente se publicará el cronograma.

- Ingresar al portal de la UCSM <http://www.ucsm.edu.pe>
- Ingresar en el ícono **matrículas pregrado 2021-I**
- **Seleccionar matrículas**
- Digitar su número de DNI. (como usuario y como contraseña).

INICIO DE CLASES: MARZO 2021

IMPORTANTE

(Art.28°) En el caso de que algún postulante haya alcanzado dos ó más ingresos en el mismo **CONCURSO DE ADMISIÓN**, una vez producida la incompatibilidad, deberá optar mediante **CARTA NOTARIAL**, por uno de ellos, presentándola en la **OFICINA DE ADMISIÓN** del 04 DE ENERO AL 05 DE MARZO DEL 2021.

AVISO PARA NO INGRESANTES

(Art. 19°) Los resultados del examen, en estricto orden de mérito, serán **PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DE LA UNIVERSIDAD** <https://www.ucsm.edu.pe/>, siendo considerado como ingresante el postulante que alcance el 50% de la nota, hasta cubrir las vacantes.

(Art.48°) Para la **COBERTURA DE VACANTES** los resultados de los ingresantes serán publicados el 18/09/2020, en la página web de la UCSM.

Los estudiantes que no alcancen la nota mínima, en los exámenes generales y estén dentro de las vacantes aprobadas para cada escuela profesional podrán inscribirse para el **CICLO DE NIVELACIÓN** (opcional) debiendo aprobar una evaluación de 60 ítems, con lo que tendrán derecho al ingreso directo.

- ✓ Pagar: Del 28 de diciembre 2020 al 04 de enero 2021
- ✓ Inicio: 04/01/2021
- ✓ Finalización: 16/01/2021
- ✓ Costo: S/500.00